



*Federación Aragonesa de Baile Deportivo (FABD)  
Comisión Electoral  
Proceso Electoral 2020  
Proclamación candidatos*

---

En la localidad de Zaragoza, reunida la Comisión Electoral de la FEDERACIÓN ARAGONESA DE BAILE DEPORTIVO (FABD), nombrada por la Asamblea General de fecha 1 de marzo de 2020, para actuar en el proceso electoral de la FABD, en uso de sus atribuciones, y de acuerdo con la función que le corresponde de acuerdo con el artículo 12.g) del Reglamento Electoral, ha acordado unánimemente lo siguiente:

1º.- Teniendo en cuenta que el número de candidatos presentados por los estamentos de Jueces (Anadón Lapeña, Alfredo) y Técnicos (De la Paz Martínez, Elías) es igual al de puestos que han de elegirse en cada sector por circunscripción electoral, de acuerdo con el artículo 19º del Reglamento Electoral de la FABD, se procede, por esta Comisión Electoral, a su **PROCLAMACIÓN AUTOMÁTICA COMO MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FABD**, sin necesidad de llevar a cabo la votación presencial y no presencial.

2º.- Asimismo, dado que en la FABD están censados menos de 30 clubes deportivos, en la Asamblea General habrá un representante por cada uno de ellos, sin que haya sido necesaria la presentación de candidaturas a la elección, de acuerdo con el artículo 3.a) del Reglamento Electoral de la FABD, siempre que los clubes reúnan los requisitos previstos en el artículo 4.a) del mismo Reglamento Electoral.

Consecuentemente, **todos los clubes deportivos inscritos en el Registro General de Asociaciones Deportivas de Aragón, afiliados a la FABD y que han acreditado su participación en competiciones o actividades de carácter oficial y ámbito aragonés en la fecha de la convocatoria de elecciones y durante la temporada anterior, formarán parte de la Asamblea General de la FABD.**

3º.- En cuanto al Estamento de Deportistas, a fecha 25/09/2020, se han presentado las candidaturas siguientes:

Armingol Puértolas, Julio  
Bernad Puerta, Pilar  
Blasco Villa, Ana Isabel  
Tomás Pradas, Emilio

Los 3 componentes de la Asamblea de este Estamento de Deportistas, se elegirán en votación presencial de fecha 15 de octubre próximo o bien por votación no presencial, cuyo plazo de recepción finalizará el 13/10/2020.



*Federación Aragonesa de Baile Deportivo (FABD)  
Comisión Electoral  
Proceso Electoral 2020  
Proclamación candidatos*

---

Y sin haber más temas que resolver, se procede a la redacción y publicación de la presente acta, a los efectos legales oportunos.

Zaragoza, a 28 de septiembre de 2020

Jesús Valiente López  
Presidente de la Comisión Electoral